



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas de:

ELABORADORA DE CARNICOS, EMBUTIDOS Y PASTERIA S.A. ELACEP

Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales adjuntos de Elaboradora de Cárnicos, Embutidos y Pastelería S.A. ELACEP, al 31 de diciembre del 2012, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 y sus correspondientes notas, se han incluido en este informe exclusivamente con fines comparativos, éstos no han sido auditados por ser su primer año de constitución.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

2. La Administración de Elaboradora de Cárnicos, Embutidos y Pastelería S.A. ELACEP, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente a la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de exposiciones erróneas de carácter significativo; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables que sean razonables de acuerdo a las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo cuarto, nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y las divulgaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye evaluación del riesgo de que los estados financieros no contengan presentaciones erróneas de carácter significativo. Al efectuar esta evaluación del riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía para la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de si los principios de contabilidad aplicados son apropiados y si las estimaciones contables realizadas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.
5. En razón que la fecha de nuestra contratación como auditores externos de la Compañía fue posterior a la fecha de terminación del período fiscal, no participamos de la toma física de los inventarios al 31 de diciembre del 2012, y no fue práctico ni oportuno aplicar procedimientos alternativos que nos permitan establecer la razonabilidad de éste saldo por US\$ 375.957.

MEMBER OF



PrimeGlobal

*An Association of
Independent Accounting Firms*